

# Memoria Anual del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán

# 2020

**Dra. Eleonora Rodríguez Campos:** Presidenta, representante titular de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán.

**Dr. Antonio Estofán:** representante suplente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán.

**Leg. Regino Amado:** Vicepresidente, representante titular de los legisladores por la mayoría parlamentaria.

**Dr. Luis José Cossio:** representante titular de los Magistrados o del Ministerio Público de primera o segunda instancia del Centro Judicial Capital.

**Dr. Carlos Sale:** representante suplente de los Magistrados o del Ministerio Público de primera o segunda instancia del Centro Judicial Capital.

**Dra. Malvina Seguí:** representante titular de los Magistrados o Ministerio Público de primera o segunda instancia del Centro Judicial Concepción y Monteros.

**Dr. Edgardo Sánchez:** representante suplente de los Magistrados o del Ministerio Público de primera o segunda instancia del Centro Judicial Concepción y Monteros.

**Dr. Esteban Padilla:** representante titular de los abogados matriculados de la Capital.

**Dra. Claudia Córdoba:** representante suplente de los abogados matriculados de la Capital.

**Dr. Diego Vals:** representante titular de los abogados matriculados del Sur.

**Dr. Luis Marquetti:** representante suplente de los abogados matriculados del Sur.

**Leg. Gerónimo Vargas Aignasse:** representante titular de los legisladores por la mayoría parlamentaria.

**Leg. Marta Najjar:** representante suplente de los legisladores por la mayoría parlamentaria.

**Leg. Javier Morof:** representante suplente de los legisladores por la mayoría parlamentaria.

**Leg. Raúl Eduardo Albarracín:** representante titular de los legisladores por la minoría parlamentaria.

**Leg. Nadima Pecci:** representante titular de los legisladores por la minoría parlamentaria.



En un año completamente atípico y plagado de obstáculos a partir de la situación de público conocimiento motivada por la pandemia coronavirus (COVID-19) declarada por la Organización Mundial de la Salud, se hizo necesario la adopción de medidas tendientes a brindar la mejor protección a todas las personas involucradas con el Consejo.

Se digitalizaron los procesos y subprocesos administrativos alojando toda la información referida a concursos en una nube privada. De esta manera se facilitó y potenció el desarrollo del trabajo vía remota del personal del Consejo y se dio un importante paso hacia la implementación definitiva del expediente digital en una próxima etapa.

El Consejo implementó el Sistema de Gestión de Trámites (SIGECAM) que posibilitó la realización de las primeras inscripciones on line.

## Sesiones en Línea

El CAM implementó desde el día 29 de abril sesiones remotas en la que tomaron parte consejeros, funcionarios, taquígrafos y que fueron transmitidas en vivo por el canal de YouTube para el público en general. Este año se realizaron:



**38** Sesiones  
32 Remotas  
6 Presenciales



**225**  
Entrevistas Individuales  
a Concursantes



# Examen de Oposición Remoto

El examen en forma remota tuvo por objetivo llevar a cabo la etapa de oposición independientemente del lugar físico donde se encuentren quienes participen, a través de medios electrónicos seguros, a fin cubrir las vacantes del Poder Judicial.

Se rindieron exitosamente 10 exámenes de oposición, de los cuales 9 fueron en forma remota.



**10** Exámenes de Oposición

**9** Exámenes En forma remota

## Evaluación Psicológica



### Evaluación Psicológica

Se aprobó el modelo de Informe de Evaluación Psicológica realizado en conjunto y a través de una mesa de trabajo con el Colegio de Psicólogos. A los fines de la implementación de la evaluación psicológica prevista en el art. 13 de la Ley 9186.

A fin de que todas las evaluaciones contengan la misma cantidad de información y poner a todos los concursantes en un plano de igualdad





**40** Concursos  
en Trámite

**23** En Capital

**17** En Concepción y  
Monteros

En el último año se concluyó con 25 (veinticinco) concursos, de los cuales 22 (veintidós) finalizaron con ternas elevadas al Poder Ejecutivo local y 3 (tres) fueron declarados desiertos por no alcanzar los postulantes los puntajes mínimos requeridos.

Actualmente se encuentran en trámite 40 (cuarenta) concursos de los cuales 23 (veintitrés) pertenecen al Centro Judicial Capital y del Este y 17 (diecisiete) a los Centros Judiciales Concepción y Monteros.



**25** Concursos  
Concluidos

**22** Con Ternas Elevadas  
al Poder Ejecutivo

**3** Desiertos

Se convocaron 25 (veinticinco) nuevos concursos durante 2020 de los cuales 17 (diecisiete) inscripciones se realizaron en línea y 8 (ocho) se desarrollarán durante 2021.



**25** Concursos  
Convocados

**17** Inscripciones Online

**8** Para el siguiente año

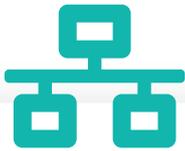
El Consejo Asesor de la Magistratura registró durante el año que culmina un total de 1126 inscripciones de postulantes.



**1126**

Inscripciones de  
Postulantes





**38** Sesiones  
del CAM

**32** En modalidad Online

**+35** Reuniones  
de Trabajo

Se llevaron a cabo 38 (treinta y ocho) sesiones del Consejo Asesor de la Magistratura de las cuales 32 (treinta y dos) se realizaron en línea y se celebraron, además, más de 35 (treinta y cinco) reuniones de trabajo; se aprobaron más de 280 (doscientos ochenta) acuerdos y se dictaron más de 252 (doscientas cincuenta y dos) resoluciones de presidencia.

Toda la información actualizada se encuentra disponible en el sitio web :

[www.camtucuman.gob.ar](http://www.camtucuman.gob.ar).



**+280**

Acuerdos  
Aprobados



**+252**

Resoluciones de  
Presidencia





## Nuevas Oficinas

Este año se continuó y finalizó con la licitación pública para la construcción del nuevo edificio para el Consejo Asesor de la Magistratura a desarrollarse en calle Congreso N° 361 de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Entre el 10 y el 12 de septiembre las oficinas administrativas se mudaron al nuevo edificio.

Se convocó a licitación pública para la adquisición de mobiliario para el nuevo edificio del Consejo Asesor, a partir de la necesidad de dotar a los espacios de la nueva edificación de equipamiento para el funcionamiento óptimo de la institución, puesto que se trata de un inmueble de mayores dimensiones que la anterior sede del CAM. Los muebles a medida, con características técnicas acordes a la nueva edificación, incorporó materiales y tecnologías de última generación.



## Bienes y Equipamiento

También sustanció la licitación pública con la finalidad de dotar al anfiteatro del nuevo edificio del equipamiento necesario para su óptimo funcionamiento teniendo en cuenta que allí se llevarán a cabo diversos tipos de actividades académicas y eventos.



1° Conversatorio virtual entre Secretarios de los Consejos de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la República Argentina en el que se abordaron temáticas relacionadas con la función que desempeñan dichos funcionarios en los consejos provinciales en época de pandemia.



## Encuentro de Secretarios de Consejos de la Magistratura del País



## Ley Micaela

Autoridades, consejeros, funcionarios y personal del CAM recibió capacitación a través de talleres virtuales sobre perspectiva de género Ley Micaela.

Para garantizar una actuación administrativa y judicial acorde a los nuevos estándares internacionales en materia de derechos humanos y derechos de la mujer

El Consejo se adhirió al Sistema de información Extranet de Deudores Alimentarios a efectos de agilizar los trámites indispensables para las inscripciones a los diferentes concursos para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial.



## Registro de Deudores Alimentarios





## Vinculos Interinstitucionales

El Consejo Asesor de la Magistratura tuvo también mayor presencia a partir de un trabajo de intercambio e interacción con las diferentes organizaciones e instituciones del medio.

Mesa de Trabajo para la elaboración del protocolo de exámenes remotos:

En la cual diferentes instituciones participaron activamente y realizaron aportes muy importantes y valiosos que se concretaron finalmente en el dictado del Acuerdo 246/2020 que aprobó la nueva metodología para rendir la etapa de oposición



## Protocolo de Exámenes remotos

Convenio de Cooperación con el objeto de establecer mecanismos de cooperación a fin de una mejor implementación de la evaluación psicológica prevista en el artículo 13 de la Ley 9186.



## Convenio CAM - Colegio de Psicólogos



Convenio de Cooperación con la Dirección General de Salud Mental y Adicciones del Sistema Provincial de Salud de Tucumán, a efectos de poner en conocimiento del sistema público de salud el modelo de informe de evaluación psicológica sugerido para los aspirantes.



## Convenio CAM - Dir. Gral. de Salud Mental y Adicciones del Sistema Provincial de Salud de Tucumán



## Participación en FOFECMA

La participación del CAM fue activa en el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA).

El día 10/12 en la nueva sede del CAM, se dispuso una sala para que un postulante tucumano pudiera rendir el examen escrito del concurso para Juez del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, en simultáneo con el Poder Judicial fueguino, el Consejo de la Magistratura CABA y el Consejo de la Magistratura de Salta. Participaron como veedores de la oposición los Secretarios Sofía Nacul y Fabricio Falcucci.



## Consejo de la Magistratura de Tierra del Fuego

